

# Anexo

## Extracto de Sucesorios

**AÑO CV - N° 28.134 - CORRIENTES, VIERNES, 04 de SEPTIEMBRE de 2020**

Se cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de los causantes que a continuación se detallan para que se presenten a estar a derecho en el Juicio Sucesorio declarado Abierto.

*Publicación extractada (Acordada N° 13/89) (S.T.J.)*

Juzg.	Secretaría	Sede	Expte. N°	Causante	F. I.	F. V.
2	Monica Sanabria	Goya	37772/19	Gauna, Miguel Geronimo	02/09	04/09
3	Ma. Eugenia Herrero	Capital	201729/20	Vargas, Jose Mario	02/09	04/09
	Claudio Luis Ramon Lopez	La Cruz	Z19 9023/20	Franco, Victor Alejandro	02/09	04/09
	Claudio Luis Ramon Lopez	La Cruz	Z19 9033/20	Nuñez, Rufina	02/09	04/09
1	Teresa del N.J. Oria de Gauna	Curuzu Cuatia	13922/20	Rojas, Celso Telesforo	02/09	04/09
2	Eduardo Muniagurria	Goya	39192/20	Zone, Daniel Gustavo	02/09	04/09

# Boletín Oficial de Corrientes

CREADO POR LEY N° 74 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1911 DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

A partir de la Ley N° 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

### RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores [boletinoficialctes@gmail.com](mailto:boletinoficialctes@gmail.com) - / Organismos Oficiales [boletinoficial.corrientes@gmail.com](mailto:boletinoficial.corrientes@gmail.com)

### PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

**Sitio web: [boletinoficial.corrientes.gob.ar](http://boletinoficial.corrientes.gob.ar)**